

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Acta de la reunión virtual de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 26 de noviembre 2020

Siendo las 10:30 horas, con la presencia de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Vicepresidente; de la Dip. Ma. Sara Rocha Medina, Vicepresidenta; de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, Secretaria; de la Dip. Martha Garay Cadena, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; y del Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

Dip. Dulce María Sauri Riancho señaló que en virtud de que no se abordará el dictamen en materia de subcontratación que se tenía previsto para la sesión de este día, la JCP remitió a este órgano la propuesta con un conjunto de dictámenes para su discusión y votación en el Pleno, razón por la cual se convocó a esta reunión.

Se procedió al desarrollo de la reunión:

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión de hoy.
2. Se dispensó su lectura y se aprobó el acta de la reunión de trabajo celebrada el 24 de noviembre de 2020.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del jueves 26 de noviembre de 2020.

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; 2 minutas; 2 iniciativas del Congreso de Sonora; apartado de propuestas de órganos de gobierno; 3 dictámenes para declaratoria de publicidad; 10 dictámenes a discusión;

Mesa Directiva LXIV Legislatura

35 iniciativas de diputadas y diputados; y 5 proposiciones con punto de acuerdo para turno a comisiones.

En este sentido se acordó lo siguiente:

- Iniciar con comunicaciones, en las que se destacan:
 - Dos minutas:
 - Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 81 de la Ley General de Salud.
 - Con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
 - Recomendación de la CNDH sobre la omisión del deber de cuidado y la no observancia del principio del Interés Superior de la Niñez.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (Apartado en previsión)
- Dar cuenta con dictámenes para Declaratoria de Publicidad, mismos que se solicitará la dispensa de trámites para su discusión y votación en el momento procesal correspondiente conforme al formato acordado para los dictámenes de consenso, en decir, la presentación por parte de la comisión y la intervención de los promoventes, a saber:
 - De la Comisión de Pueblos Indígenas, que adiciona el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
 - De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de transformación de basura en energía.
 - De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, que adiciona tres párrafos al

Mesa Directiva LXIV Legislatura

artículo 87 bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

- Proseguir con 10 dictámenes a discusión que cuentan con el consenso de los grupos parlamentarios, por lo que se abordarán con el formato señalado, a saber:
 - De la Comisión de Asuntos Migratorios, que reforma los artículos 43, 64 y 144 de la Ley de Migración.
 - De la Comisión de Gobernación y Población, que reforma los artículos 11 y 20 de la Ley de Nacionalidad.

Sobre este, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que el proyecto cuenta con dos iniciativas presentadas por las diputadas Julieta Vences Valencia y Ana Lilia Herrera Anzaldo, por lo que se otorgará el uso de voz a ambas como promoventes.

Al respecto, la Dip. Ma. Sara Rocha Medina agradeció esta atención a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y sugirió que para próximas ocasiones, se verifique el número de iniciantes con los que cuentan los dictámenes que se someterán a discusión.

Asimismo, la Dip. Dulce María Sauri Riancho propuso que cuando se trate de dos promoventes en la discusión de dictámenes en consenso, se les conceda 3 minutos para su intervención en tribuna.

- De la Comisión de Gobernación y Población, por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 29 de abril de cada año como "Día Nacional contra la Sustracción de Menores".
- De la Comisión de Gobernación y Población, que reforma la fracción IV del artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

- De la Comisión de Gobernación y Población, que abroga la Ley sobre Delitos de Imprenta, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 1917.
- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que adiciona un tercer y cuarto párrafos, recorriendo en su orden el subsecuente, al artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que reforma los artículos 201 y 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- De la Comisión de Deporte, que reforma el artículo 47 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- De la Comisión de Vivienda, que reforma los artículos 71 y 73 de la Ley de Vivienda.
- De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

4. Asuntos Generales.

- La Dip. Dulce María Sauri Riancho informó que fue remitido a la JCP y puesto a consideración de los integrantes de esta Mesa Directiva, una propuesta de Acuerdo de los órganos de gobierno por la que se establecen las disposiciones generales aplicables a la reelección de las diputadas y diputados federales, por lo que en caso de que sea aceptada se remitirá al Pleno para su aprobación en la sesión de este día.

En relación con dicha propuesta, la Dip. Dolores Padierna Luna señaló que el artículo 41 constitucional establece que las y los legisladores independientes que busquen la reelección podrán hacerlo por la vía independiente o a través del partido que decidan, por lo que sugirió incorporar esta disposición en el Acuerdo.



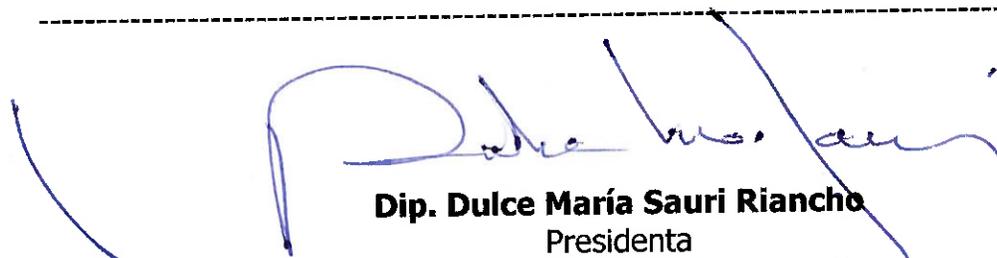
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Al respecto, la Dip. Dulce María Sauri Riancho señaló que esta legislatura no cuenta con diputadas o diputados independientes, sino que sólo hay diputados sin partidos, por lo que no se consideró en el Acuerdo dicha figura, no obstante, resaltó la importancia de la observación realizada, misma que debe ser considerada en la reforma legal que actualmente se encuentra pendiente en el Senado de la República.

- La Secretaría General informó que el Gobierno de la Ciudad de México implementó el Sistema para la identificación de contagios en espacios cerrados a través de un código QR, esto con la finalidad de dar seguimiento a los casos positivos y contener la propagación del Covid-19, y han mandado una propuesta similar para su utilización en la Cámara de Diputados, por lo que hará llegar a los integrantes de la Mesa Directiva una nota informativa con los pros y contras de este sistema para su revisión.
- La Secretaría General anunció que el sistema de registro de asistencia y de votación a través de la aplicación móvil para las sesiones semipresenciales cuenta con una actualización, por lo que se enviará un correo informativo a las y los diputados a efecto a que la descarguen para mejor funcionamiento de este. Al respecto, la Dip. Ma. Sara Rocha Medina señaló que las diputadas y diputados del GPPRI ya realizaron la actualización correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



Dip. Dulce María Sauri Riancho
Presidenta



Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta



Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Vicepresidente



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**



Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Vicepresidenta



Dip. María Guadalupe Díaz Avilez
Secretaria

Dip. Karen Michel González Márquez
Secretaria



Dip. Martha Garay Cadena
Secretaria



Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria

Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaria



Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria